

Expediente: 19/2024

AP-1474-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 20 de noviembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar *Styphnolobium japonicum* con ID 86, situado en la Avenida de Llanes, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Macarena (AP-1474-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.** Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario. **ESTADO GENERAL: Seco.** **OBSERVACIONES:** Árbol que se seca durante largo periodo de sequía y tras un periodo de dos años de decaimiento. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	O9RAJ5f3V1FGUmQbJApcyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	20/11/2024 14:29:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/O9RAJ5f3V1FGUmQbJApcyA==		



FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1474/24) 1ª PARTE

ID: 86.

Código Apeo: 1474/24.

UBICACIÓN: 50640 - Llanes. Avenida de.

Distrito: Macarena.

ESPECIE: *Styphnolobium japonicum*.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* situado en la Avenida de Llanes, Distrito Macarena.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Se informa por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla a 20 de noviembre de 2024.

El Ingeniero Técnico Forestal.

Fdo: Jesús Manuel García García

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	MRWaKCxDjngRL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	20/11/2024 10:25:14	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MRWaKCxDjngRL0mfMMB9Xw==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1474/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto.

1. FECHA: 20 de noviembre de 2024.
2. SITUACIÓN: 50640 - Llanes. Avenida de **Distrito:** Macarena.
3. ID: 86. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*.
4. P.C. (c.m): 130. **ALTURA (m):** 10.
5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado. **ALCORQUE (m):** En alcorque sobre pavimento.
6. LESIONES GRAVES: Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa, cancro generalizado y descortezamiento con fendas verticales
7. ESTADO GENERAL: Seco.
8. OBSERVACIONES:

Árbol que se seca durante largo periodo de sequía y tras un periodo de dos años de decaimiento.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	MRWaKCyDjngRL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	20/11/2024 10:25:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MRWaKCyDjngRL0mfMMB9Xw==		



9. FOTOGRAFÍAS (*Styphnolobium japonicum*_ID 86_Avenida de Llanes):



Localización: *Styphnolobium japonicum* con ID 86 en la Avenida de Llanes del Distrito Macarena.



Vista general: árbol seco.



Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa



Cancro generalizado y descortezamiento con fendas verticales

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	MRWaKCyDjngRL0mfMMB9Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	20/11/2024 10:25:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MRWaKCyDjngRL0mfMMB9Xw==		

